

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, siendo las nueve horas del día seis de marzo del año dos mil veinte, tiene verificativo la sesión extraordinaria del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, en el predio marcado con el número 365 de la calle 39 entre la calle 66 y avenida reforma del centro de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, estando presentes la Presidenta del Comité de Transparencia la Licenciada en Derecho Alejandra Gabriela Rivera Ruiz, así como sus vocales del Comité: la Licenciada en Derecho Lilia Rosa Escamilla Sabido, la L.A.D.E Johanna Medina Sotres, el Licenciado en Derecho Armando José Tello Domínguez y la Licenciada Ady Marbella Vermon Caamal; se procede a seguir con la siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia; 2.- Declaratoria de estar integrado el Comité de Transparencia; 3.- Análisis, estudio y valoración del documento exhibido en esta sesión donde se solicita ampliación del plazo de respuesta; 4.- Resolución a la ampliación del plazo de respuesta; 5.- Clausura de sesión.-----

Iniciada la sesión con el punto numero 1.- Lista de asistencia. Se hace constar la comparecencia de la licenciada en Derecho Alejandra Gabriela Rivera Ruiz Presidente del Comité de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios; hace constar la presencia de la Licenciada en Derecho Lilia Rosa Escamilla Sabido, de la L.A.D.E Johana Medina Sotres, del Licenciado en Derecho Armando José Tello Domínguez y de la Licenciada Ady Marbella Vermon Caamal.-----

Punto numero 2.- Declaración de Quorum para sesionar, la Licenciada en Derecho Alejandra Gabriela Rivera Ruiz Presidenta del Comité de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, hace constar la presencia de los vocales del Comité de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios por lo que se encuentra legalmente constituido para la sesión, declarándose abierta y aprobada. -----

Punto numero 3.- En relación a este punto de la orden del día se tiene por recibida la documentación de la unidad requerida.



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

en virtud de las solicitudes de acceso a la información con folios recibidas con fecha 02 de marzo del año 2020 y que a la letra dice: "DE ACUERDO A LOS ARTICULOS SEXTO Y SEPTIMO DE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA Y DEL PRIMERO AL OCTAVO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA, PIDO LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE, LA LISTA DE RAYA Y DE LA NOMINA DE PAGO QUE INCLUYA LOS RESIBOS DE PAGO DE LOS TRABAJADORES DE ESTA INSTITUCIÓN, LA LISTA DE PROVEEDORES, LOS CONTRATOS DE OBRAS O SERVICIOS, LOS ACUERDOS DE COLABORACIÓN O TRABAJO FIRMADOS CON OTRAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO, DESCENTRALIZADAS, DE LA SOCIEDAD CIVIL O EMPRESAS PARTICULARES, LOS CONTRATOS O CONVENIOS CON NOTARIAS, ESCRIBANIAS, DESPACHOS JURIDICOS O CONTABLES, ASI COMO LOS CONTRATOS O CONVENIOS HECHOS CON CONSULTORES O EMPRESAS QUE PRESTEN CONSULTORIA A ESTRA INSTITUCIÓN, LA LISTA DE PROVEEDORES DE PUBLICIDAD, QUE INCLUYAN LOS CONTRATOS, Y FACTURAS DE PAGO, LOS MONTOS GENERALES PAGADOS POR ESOS SERVICIOS SEMANAL MENSUAL Y TRIMESTRAL Y ANUAL, LOS VOLETOS DE AVION, EN CONCEPTO DE COMISIÓN, DETALLANDO LOS DESTINOS Y AQUE FUE EL SERVIDOR PUBLICO EN CUESTIÓN, QUE INCLUYA LOS CONTRATOS Y FACTURAS, ASI COMO DE LOS VIAJES TERRESTRES, MARITIMOS O LACUSTRES, QUE INCLUYA LOS GASTOS DE VIATICOS CON SUS RESPECTIVAS FACTURAS, CONTRATOS Y TESTIGOS, LA LISTA DE ASOCIACIONES CIVILES QUE FUNJAN COMO CONSULTORAS, BENEFICIARIAS, COLABORADORAS, O PRESTADORAS DE ALGON SERVICIO, QUE IMCLUYA CONTRATOS, FACTURAS, TESTIGOS Y LAS RESPECTIVAS CARTAS CONSTITUTIVAS DE LAS MISMAS, LA LISTA DE SECRETARIAS, DEPENDENCIAS DE GIBIERNO ESTATAL, FEDERAL, AYUNTAMIENTOS, ASOCIACIONES CIVILES O MEDIOS DE COMUNICACIÓN O EMPRESAS PARTICULARES QUE PRESTEN ALGUN SERVICIO A ESTA INSTITUCION, O PIDAN SERVICIO A LA MISMA, QUE INCLUYA LOS MONTOS DE PAGADOS O RESIBIDOS EN SU CASO, CON CONTRATOS, FACTURAS, NOTAS, TESTIGOS Y ACTAS CONSTITUTIVAS, TODA ESTA INFORMACIÓN EN EL PERIODO DE TIEMPO DEL PRIMERO DE UCTUBRE DEL AÑO 2018 AL 27 DE FEBRERO DEL 2020 EN FORMATO PDF EN VERSIÓN PUBLICA." SIC misma documentación que se anexa a la presente sesión, se expone que derivado de la carga de trabajo que presentan y en virtud de que la información solicitada es considerable, solicitan la ampliación para el plazo de respuesta aclarando que la información ya se encuentra localizada en los archivos administrativos del Tribunal.



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE
LOS MUNICIPIOS

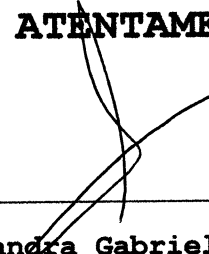
Punto numero 4.- Con respecto a este punto este Comité de Transparencia de Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios pertenecientes al poder Judicial, con apego al artículo 132 en su último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la documentación presentada, revisada y analizada se determina autorizar la ampliación de plazo de respuesta, todo con la finalidad de poder entregar una información completa al requirente en los términos que lo ha solicitado.-----

Punto numero 5.- como último punto del orden del día se señala que no existen asuntos pendientes por comentar, por lo que se da por terminada la sesión, siendo las diez horas del día seis de marzo del año dos mil veinte, firmando al calce los que en ella intervinieron para debida constancia. - DOY FE. -----



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE
LOS MUNICIPIOS

ATENTAMENTE



Lic. Alejandra Gabriela Rivera Ruiz

Presidente del Comité de Transparencia



Lic. Lilia Rosa Escamilla
Sabido

Vocal del Comité de
Transparencia.



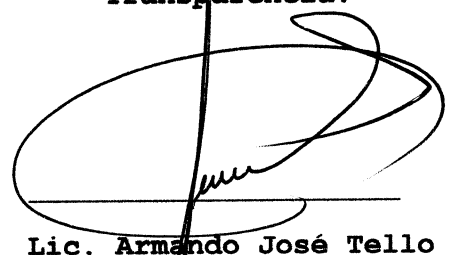
L.A.D.E Johana Medina Sotres

Vocal del Comité de
Transparencia.



Lic. Ady Marbella Vermon Caamal

Vocal del Comité de
Transparencia.



Lic. Armando José Tello
Domínguez

Vocal del Comité de
Transparencia.

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ASUNTO: ACUERDO DE REMISION AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

NUMERO DE FOLIOS: 00610520, 00611820 y 00614020

MERIDA YUCATÁN A 05 DE MARZO DEL AÑO 2020

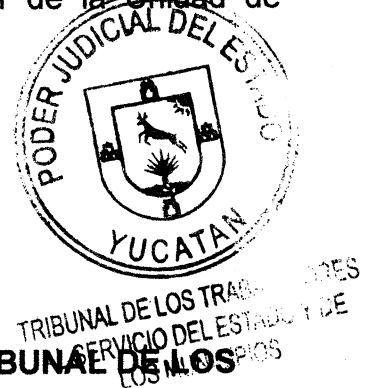
De conformidad con las solicitudes de acceso a la información marcada con los números de folios **00610520, 00611820 y 00614020** presentada ante esta Unidad de Transparencia el día 02 de marzo del año en curso y por motivo de la petición de la unidad requerida de la ampliación del plazo de respuesta realizada por la titular del área de administración, es procedente acordar la remisión de los documentos que integran el expediente, en virtud de que es esta la autoridad facultada para confirmar, revocar o modificar la respuesta en comento, lo anterior de conformidad con el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencias y Acceso a la Información y 54 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Yucatán.

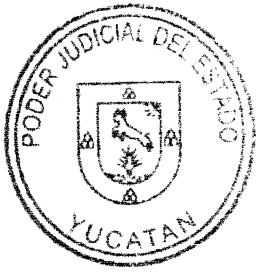
Así lo acordó y firma Ady Marbella Vernon Caamal Titular de la Unidad de Transparencia.

ATENTAMENTE

ADY MARBELLA VERMON CAAMAL

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS.





TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE
LOS MUNICIPIOS

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

OFICIO NÚMERO: TTSEM/MP/UA-010/2020
ASUNTO: Ampliación de plazo

Mérida, Yucatán, a 05 de Marzo de 2020

LIC. ADY MARBELLA VERMON CAAMAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS.

PRESENTE

Por medio de la presente solicito a usted se hagan los trámites necesarios para que se amplíe el plazo de entrega en base al artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la solicitud de información con número de folio **00610520, 00611820 y 00614020**, derivado a que el volumen de información solicitada es considerable y a la carga de trabajo que presenta el área administrativa, no omito manifestar que la información solicitada ya se encuentra localizada en los archivos administrativos de este Tribunal.

Sin otro particular por el momento agradezco de antemano la atención que se sirva tomar a la presente.

ATENTAMENTE



L.A.D.E JOHANNA MEDINA SOTRES
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL
DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

Unidad de Transparencia.
Aby Marbella Vernon Caamal
05/03/2020
Sin anexo

C.c.p. Minutario
JMS/recm

Calle 39 S/N por 66 esq. (Ex Agencias del Ministerio Público) Tel y Fax: 920 76 21 y 920 76 13
Correo Electrónico: tribunal_arbitraje@hotmail.com